Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXIII A:202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de junio del 2002 No. 118

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número cuatro expedido al señor José Fernández Robleto, Cónsul General de la República de Nicaragua en México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1236-A1, 2287, 2295, 2293, 2294, 1252-A1, 1253-A1, 1254-A1, 1256-A1, 21-C1, 2297, 2298, 1257-A1, 1255-A1, 848-B1, 849-B1, 850-B1, 852-B1, 853-B1, 854-B1, 855-B1, 856-B1, 857-B1 y

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2290, 2291, 2300, 851-B1, 1258-A1, 2296, 2289,2299-BIS, 2298-BIS, 2297-BIS, 2299 y 2300-BIS.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número cuatro expedido al señor José Fernández Robleto, Cónsul General de la República de Nicaragua en México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO CUATRO EXPEDIDO AL SEÑOR JOSE FERNANDEZ ROBLETO, CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA EN MEXICO, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Nicaragua ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor José Fernández Robleto, como Cónsul General de ese país en México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número cuatro que el 27 de mayo de 1977 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de junio de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEX., E D L C T O

EXPEDIENTE NUMERO 322/99 SEGUNDA SECRETARIA. SE CONVOCA A POSTORES.

MARIA LUISA ESPINOSA HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ARTURO OROPEZA PINA Y MARIA DE JESUS HIDALGO DEL PRADO, el Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veintiuno de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Playa Mandinga número doce, Sección Playas, Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento doce punto cincuenta metros cuadrados aproximadamente, sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, monto del avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que la postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la presente.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda que se llevará en forma pública en el local de este juzgado. Ecatepec de Morelos, once de junio del año dos mil dos -Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1236-A1,-18, 19 y 20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUÇA E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 291/2001, promovido por REYNALDO CASTRO MONDRAGON. El Juez Primero de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del dia nueve de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en: 1.- Automóvil marca Dodge, tipo Spirit, color azul acero, número de serie LT040102, año 1990, placas UXN-7359, de San Luis Potosi, con vestidura color gris deteriorada, espejos laterales, un golpe en el lado izquierdo. llantas en buen estado. 2.- Automóvil Volkswagen, color blanco, modelo 1975, con placas de circulación LNT5588 del Estado de México, flantas en buen estado, rines normales, pintura en regulares condiciones, con número de identificación de motor 1-4-3-2, interiores color negro con gris; Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de en que fueran valuados los bienes muebles por los peritos designados en autos. Siendo esta de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual expidanse los edictos correspondientes a efecto de que sea anunciada la venta pública en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose anunciar por tres veces dentro de tres días, asi también en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que convóquense postores. Toluca, México a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2287.-19, 20 y 21 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 316/02, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por CONCEPCION TAPIA MONTES DE OCA, respecto del inmueble ubicado en calle Mérida número 68, San Lorenzo Tepalititán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Jesús Adalid, al sur: 25.00 m con calle Mérida, al oriente: 69.35 m con Carlos Vetázquez. Con una superficie total de 1,733.75 m2. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judiciar de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2295.-20, 25 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D | C T O

C. JOSE GARCIA CARDOSO.

En los autos del expediente número 411/2002, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por BALDEMAR ESPINOZA PEDRAZA en contra de JOSE GARCIA CARDOSO. en el cual le demandan las siguientes prestaciones. A).- La prescripción positiva, respecto de un inmueble denominado "El Calvario". B) - La cancelación parcial del asiento registral y la inscripción de la sentencia definitiva. Argumenta como hechos: 1.-En fecha 14 de abril de 1990, el señor Baldemar Espinoza Pedraza celebró contrato verbal de compraventa con José Garcia Cardoso respecto de un predio denominado "El Calvario", ubicado en el cuartel tercero, de Jocotitlan, México, cuyos linderos son: al norte: 40.73 m con Martha Cruz Gómez y Ma. del Carmen G. Alcántara, al sur: 30.00 m con Remedios Marín y Catalina Cid Reyes, al oriente: 25.20 m con calle El Calvario y al poniente: 30.30 m con Trinidad Sánchez y Guillermo Miranda Hernández. Con una superficie de 981.24 m2. 2.- En el Registro Público de la Propiedad esta inscrito el inmueble de referencia en el asiento número 124, volumen X, libro primero, sección primera, foja 63 frente, de fecha 12 de septiembre de 1973, a nombre de José García Cárdenas. III y IV. Como lo acreditó con el recibo de pago de impuesto predial y la declaración del pago de impuesto sobre traslación de dominio, el señor Baldemar Espinoza ha venido pagando dicho impuesto. V. Desde que adquirió el citado pegarato diono impoesto. V. Sesse que acquirio en calidad de propietario, a título de dueño, en forma pacifica, continúa, pública, de buena fe e ininterrumpida. Ignorando su domicilio, el Juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, deberá comparecer dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las utteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población. Dado en la Ciudad de lixtlahuaca, México a los catorce dias del mes de junio del año dos mil dos.

2293.-20 junio, 2 y 12 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

SIXTO NORIEGA PAVON

Se le comunica que en el expediente número 226/02 MARIA DE LOURDES Y ANGELICA MARIA de apellidos NORIEGA TAVERA, por su propio derecho, le demanda en juício escrito las siguientes prestaciones: La prescripción positiva que ha operado en su favor respecto del inmueble ubicado en la primera calle de Matamoros número veintidos, posteriormente dieciséis, enseguida ciento diecinueve y actualmente ciento veintitrés, en Toluca, México. Por lo que la Jueza del conocimiento, en auto de fecha cuatro de junio del corriente año. decretó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplazar a SIXTO NORIEGA PAVON, por medio de edictos que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta de este Tribuna! una copia Integra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado ese plazo no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del Código citado. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los once dias del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2294.-20 junio, 2 y 12 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

ENRIQUE FUENTES RINCON, en el expediente número 388/2002, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucación respecto al inmueble ubicado en la calle Delta número 38-A, de la Unidad Alborada Jaltenco, en la zona III, manzana "C", en San Andrés Jaltenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al NW: 13.79 m con lote 37; al SE: 16.61 m con calle Deita; al NE: m con lote 39; al SW: 14.01 m con calle Dique, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la partida número 564, libro I. sección primera, volumen XIII de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa, haciéndole saber a los demandados JUAN VILLASANTE PACHECO, IRMA DELIA RAMIREZ JIMENEZ que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representaria se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerto las subsecuentes aún las de carácter personal le serán hechas por medio de Lista y Boletín Judicial, así mismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia integra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de coho en ocho días, dado en la ciudad de Zumpango, México, a los trece de junio del año dos mil dos.-Doy fe. El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica

1252-A1.-20 junio, 2 y 12 julio.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

JESUS GUILLERMO MONTOYA MORALES, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 257/2002-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en Barrio de Santiago, sin calle ni número oficial, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con Jesús Centeno; al sur: 22.50 m con David Arellano; al oriente: 97.20 m con Marcos Javier; al poniente: 102.00 m con camino público, con una superficie total de 2106.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo, dado en el local de este juzgado a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1253-A1,-20, 25 y 28 junio

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

En el expediente marcado con el número 488/2002 relativo a la jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, promovidas ante este juzgado por JESUS GUILLLERMO MONTOYA MORALES, respecto de un predio de propiedad particular "La Ladrillera", ubicado en el Barrio de Tepanquiáhuac, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 159.00 m con Silvino Montoya; al sur: 164.00 m con Roberto Montoya; al oriente: 21.00 m con Via Ferrocarril; y al poniente: 31.00 m con Ma. De Jesús Montoya, con una superfície de 4.199.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los once días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1254-A1,-20, 25 v 28 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI EDICTO

ELEAZAR HERNANDEZ FERNANDEZ.

La señora MARIA TERESA VELAZQUEZ MARTINEZ, demanda de usted la guarda, custodia y pérdida de la patria potestad. A) La pérdida de la patria potestad. A) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hija de nombre KAREN HERNANDEZ VELAZQUEZ, de cuatro años ocho meses, B) La guarda y custodia de la menor KAREN HERNANDEZ VELAZQUEZ, C) Él pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, toda vez que se ignora su domícilio se dictó un acuerdo en el expediente número 40/2002, relativo al juicio ordinario civil guarda, custodia y pérdida de la patria potestad, promovido por MARIA TERESÁ VELAZQUEZ MARTINEZ en contra de ELEAZAR HERNANDEZ FERNANDEZ que en lo conducente dice:

Cuautitian Izcalli, Estado de México, once de abril del año dos mil dos.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por MARIA TERESA VELAZQUEZ MARTINEZ, visto su contenido y el estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Cíviles, como lo solicita emplácese al demandado por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición en la secretaría las copias de traslado exhibidas, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal hágansele por Lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Notifiquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado Adelaido Natividad Díaz Castrejón, Juez Segundo de lo Familiar de Cuautitlán, México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos, Licenciado Francisco Vargas Ramirez.-Doy fe.

Juez, Secretario. Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

1256-A1.-20 junio, 2 y 12 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

C. ALICIA ALMAGUER MUÑOZ.

Se hace de su conocimiento que con fecha dieciocho de abril del año dos mil uno, fue presentado en este Juzgado un juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido en su contra por el señor RAUL GARCIA GODINEZ, el cual se registro bajo el número de expediente 388/2001, reclamando en otras préstaciones: La disolución del vinculo matrimonial que los une, B).- El pago de gastos y costas que cause con la presente instancia, para dentro del término de treinta dias, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto ocurra ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaria las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copía integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este lugar, expedido el presente a los trece días del mes de junio del dos mil dos. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1256-A1.-20 junio, 2 y 12 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 739/2002, NATIVIDAD SALVADOR MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Comunidad de San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes; al norte: 43.00 m con Demetria Hernández; al sur: 11.40 m con camino vecinal; al oriente: 42.50 m con Josefina Juan; y al poniente: 46.00 m con Evaristo Salvador Martinez, con una superficie aproximada de 1,205.60 metros cuadrados, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de

Dado en la ciudad de lxtlahuaca, México, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

21-C1.-20, 25 y 28 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 1141/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PEDRO CASTAÑO ENRIQUEZ, en contra de TOMASA PEÑA PLIEGO Y/O MARISOL VARELA PEÑA, la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del dia treinta y uno de julio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los derechos del bien inmueble embargado en fecha 5 de enero del año de 1996, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.00 metros y colinda con caño regador, al sur: 18.00 metros con Ismael Alvarado, al oriente: 18.00 metros con camino vecinal y ai poniente: 18.00 metros con Antonio Montiel, ubicado en el poblado de Mozoquilpan, município de Otzolotepec, Estado de México, y cuyo inmueble no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad pero si en la Delegación de Catastro de la Presidencia Municipal de Otzolotepec, correspondiéndole la clave 040-03-804-07 con número de cuenta 5828 R.A. con una superficie de 324 metros y una construcción de 30.0 metros, por lo tanto, anúnciese su venta y convóquese postores respecto a los derechos de posesión del inmueble de referencia de la demandada, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$61,200,00 (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se extienden los presentes edictos a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica

2297.-20, 26 junio y 2 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 303/02, JOSE CARBAJAL ESQUIVEL, por su propio derecho, promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio,

respecto de un inmueble que se ubica en el paraje de "La Loma", del poblado de Capultitlán, en el municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 107.54 metros con barranca, al sur: 117.16 metros con Vicente Pliego, al oriente: 3 lineas, la primera de 100.46 metros, la segunda de 21.68 metros y la tercera de 141.16 con Alejandro Macedo, Fermín Martínez, y Filiberto Rodriguez García, respectivamente, al poniente: 191.15 metros con carretera Tlacotepec-Capultitlán, con una superficie aproximada de 22,415.00 metros cuadrados. JOSE CARBAJAL ESQUIVEL, ha poseido dicho inmueble en forma pacífica, continua, pública y a título de dueño. Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diez días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2298.-20, 25 y 28 junio.

JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

Para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien hipotecado en su primera almoneda, del inmueble, el ubicado en el departamento B-104, oficialmente marcado con el número 11-B-204, del conjunto en condominio marcado con el número 11, de la Avenida del Parque Colector la Quebrada del fraccionamiento Valle Esmeralda y terreno que ocupa el lote 5, resultante de la subdivisión del predio denominado como fracción E-2 de la Exhacienda de Lecheria ubicado en el municipio de Tultitlán distrito de Cuautitlán, hoy Cuautitlán izcalli, Estado de México. En los autos del juicio especial hipotecario, promovido ante el Juzgado Vigésimo Segundo de Paz Civil, ubicado en Calzada de la Armas número 577, colonia Providencia, delegación Azcapotzalco, por MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO S.N.C. (actualmente) BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA en contra de FRANCISCO SERGIO REYES GONZALEZ Y MARIA LUISA DIAZ PONCE, expediente No. 1339/99, se dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a dos de mayo del año dos mil dos. Agréguese a sus autos el escrito presentado por ANDRES RAMIREZ LOPEZ, apoderado de la parte actora como lo solicita el ocursante en los términos de los autos de diez y veintinueve de enero del año en curso, se fijan para que tenga lugar el remate del bien hipotecado en este juicio, las once horas del día doce de julio del presente año. Notifiquese - Asi lo provee y firma el C. Juez Vigésimo Segundo de Paz Civil Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado IGNACIO HERNANDEZ SANCHEZ, quien autoriza y da fe. México, Distrito Federat, a veintinueve de enero del año dos mil dos. Agréguese a sus autos el escrito presentado por ANDRES RAMIREZ LOPEZ, apoderado de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que se contienen y por las razones expuestas, en los términos del auto de fecha diez de enero en curso se fijan para la audiencia de remate del bien hipotecado y en su primera almoneda en el presente juicio las once horas del dia veintisiete de marzo próximo. En cuanto a las publicaciones a que hace mención el promovente en el punto tercero de su escrito de cuenta, digase al ocursante que el articulo 572 del Código de Procedimientos Civiles establece que las rublicaciones se harán en los sitios de costumbre y en las puertis de los Juzgados respectivos, por lo que quien determinará cua es son los sitios de costumbre será el C. Juez exhortado, asimismo se establece que el bien a remate lo es el Departamento "B" 104, oficialmente marcado con el número 11, "B" 204 del Conjunto en Condominio marcado con el número 11, de la Avenida del Parque Colector la Quebrada en el

fraccionamiento Valle Esmeralda y terreno que ocupa lote 5, resultante de la subdivisión del predio denominado como fracción E-2, de la Exhacienda de Lecheria ubicado en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, debiendo dirigirse el exhorto correspondiente al C. Juez competente en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, insertándose en los edictos el presente auto, así como el de fecha diez de enero del presente año. Notifiquese. Así lo provee y firma el C. Juez Vigésimo Segundo de Paz Civil Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado IGNACIO HERNANDEZ SANCHEZ, quien autoriza y da fe. México, Distrito Federal a diez de enero del año dos mil dos. Agréguese a sus autos el escrito presentado por ANDRES RAMIREZ LOPEZ, apoderado de la parte actora como lo solicita el promovente se fijan para la audiencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado en el presente juicio, las once horas del día veintiocho de febrero próximo, debléndose publicar edictos por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre y periódico denominado El Diario de México. asimismo, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que el inmueble se encuentra situado en lugar distinto al del presente juicio, también se ordena publicar edictos en los sitios públicos de costumbre y en las puertas del Juzgado respectivo, esto es, ante el C. Juez competente en el municipio de Tuititlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México y al efecto gírese atento exhorto al citado Juez para que gire oficios, expida copias certificadas y realice todas las diligencias tendientes al cumplimiento de lo ordenado en este proveido. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio de avaluo o sea la cantidad de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESÓS 00/100 M.N. Notifiquese, Así lo provee y firma el C. Juez Vigésimo Segundo de Paz Civil, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante el C. Secretario "A" de Acuerdos, Licenciado IGNACIO HERNANDEZ SANCHEZ quien autoriza y da fe. México, D.F., a 28 de mayo del 2002.-El C. Secretario "A" de Acuerdos, Lic. Ignacio Hernández Sánchez, Rúbrica

1257-A1.-20 junio y 2 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 352/2002-2. ERNESTO CASTRO RAMIREZ.

MARIA MAGDALENA ZARAGOZA SUAREZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno denominado "Colonia los Reyes", ubicado en Avenida del Trabajo número discinueve, en Tepexpan, en el municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 metros con Francisco Ramírez, al sur: 20.40 metros y colinda con Abel Trujillo Uribe, al oriente: 10.00 metros y colinda con calle del Trabajo, y al poniente: 10.00 metros y colinda con Estuardo Elizalde Villegas, con una superficie aproximada de 204.00 metros cuadrados Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado el término no comparece por si, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oir y recibir notificaciones pues de no hacerio las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se les harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Publíquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GAGETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Texcoco, México, junio cuatro del dos mil dos-Doy fe-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1255-A1,-20 jurtio, 2 v 29 julio.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 826/2001.

En los autos del expediente número 826/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil divorcio necesario, promovido por CAROLINA EDITH CAMACHO GUERRERO, en contra de MANUEL GALICIA MARTINEZ, con fundamento en el artículo 194, Párrafo Segundo del Código Procesal Civil, procédase al emplazamiento del demandado por medio de edictos los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda. Debiendose publicar por tres veces de ocho en ocho dias. Fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán. Estado de México.-Chimalhuacán, México, a diecisiete de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

848-B1.-20 junio, 2 y 15 julio

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

MIGUEL DIAZ LOPEZ, por su propio derecho, en el expediente número 364/2001, que se tramita ante este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 23, tipo de casa B-6/665, del Fraccionamiento Bosques de Aragón, ahora predio marcado con el número oficial 37, de la calle Bosques de Malasia, de la Colonia Bosques de Aragón Segunda Sección en el Municipio de Nezahualcóyoti, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 08.00 m con calle Bosques de Malasia; al poniente: 08.00 m con lote 44; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representario, con el rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de trasiado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los veintisiete

dias del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica. 849-B1.-20 junio, 2 y 15 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

FRANCISCO MARTIN PANIAGUA Y LILIA LOPEZ MACIEL DE MARTIN

Por este conducto se les hace saber que MARIA TERESA ROCHA ZEPEDA, le demanda en el expediente número 314/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, respectodel inmueble ubicado en la casa 4, en condominio del lote 60, manzana 22, calle Plazuela 3, Av. de las 3 Culturas, Colonia Plazas de Aragón, Nezahualcóyoti, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; lote número 60, de la manzana 22, casa duplex número 4, en condominio con acceso de 3.50 m cochera 12.10 m, patio de servicio 9.915 m, planta alta de 36.405 m ubicación Plazuela 3, Avenida Plaza de las 3 Culturas número 9. Con una superfície total de: 96.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicílios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletin Judicial.-Doy re.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

850-B1.-20 junio, 2 y 15 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS.

MARCO ANTONIO DORANTES SORIA, por su propio derecho, an el expediente número 311/02, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno ubicado en calle 5, número 125, lote 13, manzana 41, de la Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyoti, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 12; al sur: 20.00 metros con lote 14; al oriente: 5.00 con fracción del lote denominado 13, manzana 41 y at poniente: 5.00 metros con calle 5; con una superficie total de: 100.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la dernanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarios, dentro del término indicado se seguirá et juicio en su rebeldia, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia integra del presente proveido durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro dé un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dos.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

852-B1.-20 junio, 2 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

ARMANDO SANCHEZ MARTINEZ

Por medio del presente se le hace saber qué: ANALIDIA PADRE ORTIZ, le demanda en el expediente número 295/2002, relativo al Juicio Escrito, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 366. Colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyoti, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 09.00 m con calle Ardilla 10; al poniente: 09.00 m con lote 10; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicillo se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea fa última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le apercibe para que señale domicillo dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

853-B1.-20 junio, 2 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 355/2002

LUIS ANTONIO SEPULVEDA GARCIA

MIRIAM RAQUEL LOPEZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose en las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une. B). La disolución del a Sociedad Conyugal. C). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las menores hijas habidas en el matrimonio. D).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origina hasta su total conclusión, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de circulación en esta Ciudad. Dado el presente, en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbriga.

854-B1.-20 junio, 2 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 402/2002. SEGUNDA SECRETARIA.

FRANCISCO SALCEDO GONZALEZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin denominación ubicado en el Barrio de la Purificación, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 178.50 mts. colinda con camino vecinal, al sur: 57.10 mts. colinda con C. Coello Trejo, al oriente: 190.00 mts. colinda con calle, con una superficie total aproximada de: 12,741.44 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco. México, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora Judicial, Lic, Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

855-B1.-20 junio, 4 julio y 2 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

GUADALUPE SALAZAR MARTINEZ, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en al expediente 384/2002, respecto del inmueble denominado "Tequimpamilipa", ubicado en Maquixco del Municipio de Temascalapa, México, con superficie de: 324.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 24.68 m con Armando Bautista Castañeda, al sur: 22.22 m y linda con Joaquin Sandoval, al oriente: 13.82 m con Evaristo Castañeda, al poniente: 13.84 m con Avenida Jalapa.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dado en Otumba, México, a los treinta y un dias del mes de mayo del año dos mil dos -Doy fe-C. Secretario de Acuerdos, Líc. Daniel Olivares Rodríguez-Rúbrica.

856-B1,-20, 25 y 28 junio.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O.

EXPEDIENTE NUMERO: 65/2002.

C. ALMA EDITH ROJAS PEREZ.

DEMANDA A: ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ.

Le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial donde se decrete la disolución del vinculo matrimonial que los une; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio; C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiențe al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece ante este Juzgado por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dos.Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

857-B1,-20 junio, 2 y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA E D I C T O

SERGIO ACOSTA REYES, FERNANDO ANDON GARCIA Y JOSE LUIS GUZMAN DURAN.

ELOY PONCE MELO, en el expediente marcado con el número 879/2001, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Ixtapaluca. Estado de México, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre nulidad absoluta de escritura, promovido por ELOY PONCE MELO, en contra de SERGIO ACOSTA REYES, FERNANDO ANDON GARCIA Y JOSE LUIS GUZMAN DURAN, demanda en contra de ustedes, A).- Se les demanda la declaración por sentencia definitiva la nulidad absoluta de la escritura pública, B).- Como consecuencia la cancelación registral, D).- Así mismo se les reclama a los codemandados el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por si, por apoderado o gestor judicial que lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Luz María Martínez Colfn.-Rúbrica.

2292.-20 junio, 2 y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 319/02, VICENTA MENCHACA RAYMUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancheria de los Pelillos, en San Juan Atezcapan,

municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 153.00 m con Eduardo Vargas, 59.00 m con Epifanio Menchaca; al sur: 163.80 m con Delfina Urbina y Jacobo Cardoso; al oriente: 66.00 m con Anastacio y Nieves Rebollar; al poniente: 36.60 m con Fran Fructes. Superficie aproximada de 11,852.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducino.-Valle de Bravo, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2290.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 455/147/02, JOBA NUNEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 70.00, 28.00 y 16.40 m con Benigno Cruz Alcántara; al sur: 67.50 y 12.60 m con un callejon; al oriente: 38.70, 13.50 y 42.50 m con Ma. Gema Cruz Cruz; al poniente: 96.80 m con David Guerrero Cruz. Superficie de 9,311.00 m2 aproximadamente

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 17 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2291.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 232/02, BENITA GUILLERMINA TAPIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Crucero PalmIllas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.00 m con María Guadalupe Garcia Sánchez; al sur: 49.00 m con carretera San Felipe ixtlahuaca; al oriente: 35.50 m con barranca; al poniente: 9.50 m con Camino Real. Superficie aproximada de 1.093 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deduciflo.-ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 271/2001, VICTORINO CAMACHO MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre al inmueble ubicado en El Liano, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con Francisco Sánchez; al sur: 150.00 m colinda con Guadalupe Camacho; al criente: 112.50 m colinda con Jesús Camacho Maruri; al poniente: 279.50 m colinda con Paula Navarro. Superficie aproximada de 58,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 30 de julio de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio

Exp. 387/2002, GASPAR RIVERA ALBARRÁN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Rancho El Capire, Los Ajoques, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 240.00 m colinda con Santiago Rivera Vargas; al sur: 220.00 m colinda con Jorge Jaramillo B.; al oriente: 393.00 m colinda con Jorge Jaramillo B.; al poniente: 245.00 m colinda con delimitante del Rio de San Felipe de Jesús. Superficie aproximada de 73,370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 317/2002 , FRANCISCA SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Termascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 48.00 m con Cresencio Trejo Martínez y 48.00 m con Miguel Trejo Martínez; al sur: 96.00 m con Jesús Blanco Guido; al oriente: 504.55 m con José Fernández; al poniente: 501.50 m con Secundaria Técnica Agropecuaria, Superfície de 48,295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2300.-20, 25 v 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 316/91/02, ELEUTERIA CRUZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 79.80 m con Jorge Zúñiga M. y Ezequiel Fuentes Reyes; al sur: 74.31 m con calle; al oriente: 50.00 m con calle; al poniente: 44.50 m con Filemón Jiménez Cabrera y Reynaldo Becerril Reyes. Superficie aproximada de 3,640.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circufación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUAÇA E D I C T O S

Exp. 280/02, LIBRADO SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 24.30, 83.40 y 38.30 m con familiar del Mazo, al sur: 221.40 m con Catarino Sandoval Esquivel, al oriente: 51.70 m con Benigno Celedonio, al poniente: 188.25 m con carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-lixtiahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 281/02, LUISA ESQUÍVEL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 76.95 m con Luterio Osornio, al sur: 206.00 m con Luisa Esquivel Gil, al oriente: 29.00 m con carretera, al poniente: 78.24, 36.50 y 117.25 m con Luterio Osornio, Superficie: 13.652.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circuláción, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-lutlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar, -Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 282/02, LUISA ESQUIVEL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 206.00 m con Luisa Esquivel Gil, al sur: 26.70 m con Angel Garcia, al oriente: 121.80, 63.20 y 19.00 m con camino y Angel Garcia, al pontente: 109.00 y 50.00 m con Modesto Velazco y barranca. Superficie: 24.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, txlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 283/02, AGUSTIN SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitián, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda al norte: 101.00 m con Luterio Osornio, al sur: 138.10 m con carretera, al oriente: 86.20 m con Luterio Osornio, al poniente: 76.95, 40.32 y 59.00 m con Luta Esquivet. Superfície: 13,232 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-httahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 284/02. - ENRIQUE SANDOVAL VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Pera", en la Providencia, Municipio de Jocotitán, Méx., Distrito de ixitahuaca. Méx., que mide y linda: al norte: 71.70 m con Agustin Sandoval Esquivel, al sur: 65.80 m con camino, al oriente: 64.00 m con Maria del Carmen Sandoval Velazco, al poniente: 64.40 m con Alejandro Enríquez Martínez. Superficie: 4,414 m2.

EI C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo-lutlahuaca, Méx.. a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 285/02, MARTIN SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitán. Méx., Distrito de Ixtiahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 221.00, 8,75 y 57.50 m con Catarino Sandoval Esquivel y Celedonio Benigno, al sur: 199.00 m con José Velazco y Jesús Monroy, al oriente: 94.30 m con la Familia Garcia, al ponlente: 20.65 y 70.20 m con carretera y Angel Garcia. Superficie: 21,561.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 227/02. ANASTACIO SALINAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, Municipio de Ixttahuaca, Distrito de txtahuaca, mide y linda: al norte: 3.50 m con camino de paso y en otro punto 30.60 m con Benjamín Salinas Estévez, al sur: 34.25 m con Guadatupe de Jesús, al oriente: 41.80 m con Benjamín Salinas Estévez y en otro punto 17.25 m con Javier Pineda, al poniente: 59.50 m con Lorenzo Pineda. Superficie aproximada: 736.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Iutlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 562/162/2002, ARCADIO ALEGRIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hiddigo No. 38, municipio de Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Sr. Aguetín Alfaro; al suir: 11.43 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 57.00 m con Sra. Estela Vargas Olmedo, al poniente: 57.00 m con Sres. Floriberta Mejía, Darlo y Felipe de apellidos Hernández Bobadilla. Superficie aproximada de: 651.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tenango del Valle, México, a 22 de abril del 2002-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 732/210/02, MARICELA BOBADILLA DE GARDUÑO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en paraje denominado La Ramona, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 41.00 m con camino a Calimaya, al sur: 34.00 m con Francisco Garduño Cortés, al oriente: 24.00 m con Maricela Bobadilla de Garduño, al poniente: cerrando en punta con camino a Calimaya. Superficie aproximada de. 430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 716/194/02, LOURDES ELIZABETH NUNEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puerta, calle Ejército del Trabajo S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y-linda: al norte: 34.00 m con Virgilio Ruiz Canchola y Santos Baranda F., al sur: 26.74 m con calle Ejército del Trabajo, al oriente: 81.02 m con Agustín Hipólito, Erasto Flores y Francisco Silva, al poniente: 65.96 m con Arcadio Ibarra Pérez. Superficie: 2.231.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circutación, por tres veces de tres en tres días: Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D L C T O S

Exp. 248/02, MARIA DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Unión, paraje "La Venta", en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 3.90 y 19.80 m con camino, al sur: 25.35 m con Primo Sánchez Orta, al oriente: 16.50 m con camino, al poniente: 16.60 m con Primo Sánchez Orta. Superficie aproximada: 405.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

2300,-20, 25 y 28 junio.

Exp. 251/02, MARCOS VELASCO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Nizato". La Providencia, municipio de Jocotitlán. México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 35.70 m y linda con predio del C. León Córdova Antonio, al sur: 51.60 m y linda con predio del C. Severiano García Nava y en otra línea 27.40 m y linda con entrada, al oriente: 22.80 m y linda con predio del la C. Modesta Chimal Cuevas, al poniente: 49.20 m y linda con carretera Providencia-San José Boqui. Superficie aproximada de: 2,173.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-lxtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio

Exp. 253/02. MARCOS VELASCO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Manzana, La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtiahuaca, mide y linda: al norte: 26.20 m con carretera y entrada, al sur: 26.20 m con Filiberto Chimal Cuevas, al oriente: 10.40 m con Filiberto Chimal Cuevas y Más 11.60 m, Zefe, al poniente: 24.14 m con Severiano Velasco López Superficie aproximada: 722.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Ittlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 278/02, CATARINO SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Potrero", en la Providencia, municipio de Jocotitilan, México, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 221.40 m y linda con Librado Sandoval Esquivel, al su: 221.00 m y linda con Martín Sandoval Esquivel, al oriente: 76.00 m y linda con Benigno Celedonio, al poniente: 76.80 m y linda con carretera. Superficie: 16,800 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 279/02, MARIA DEL CARMEN SANDOVAL VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Pera", en la Providencia, municipio de Jocotitán, México, distrito de Ixitahuaca, México, que mide y linda: al norte: 71.55 m con Agustin Sandoval, al sur: 100.03 m con camino, al oriente: 64.00 m con Maria Gil, al poniente: 64.00 m con Enrique Sandoval Velazco. Superficie: 5.491 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a déducirlo.-htlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN AMECAMECA

AVISO NOTARIAL

 AMECAMECA, EDO. DE MEX., A 13 DE JUNIO DEL AÑO 2002

LOS SEÑORES JOSEFINA, JOSE ANTONIO, GLORIA, Y ENRIQUETA TODOS DE APELLIDOS CUREÑO MEDINA, MEDIANTE EXPEDIENTE NUMERO 380/97, ANTÉ EL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE CUREÑO HERNANDEZ, EN LA QUE SE DECLARO VALIDO EL TESTAMENTO Y SE ACEPTO LA HERENCIÁ Y EL CARGO DE ALBACEA, CONTINUANDOSE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL TRAMITE RESPECTIVO, PROCEDIENDO A HACEE EL INVENTARIO DE LOS BIENES PARA SU ADJUDICACION.

PARA SU PUBLICACION DE SIETE EN SIETE DIAS.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRIÇA

851-B1.-20 junio y 1 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Lic. Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Distrito Judicial de Tialnepantla, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la notaria a mi cargo se hizo constar, mediante la escritura pública número 29,826, de fecha 13 de junio del año 2002, la aceptación de herencia de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Luciana Osnaya Jiménez, que otorga la señora Martina Ivonne Garcia Osnaya, en su carácter de "única y universal heredera" y "albacea", manifestando la aceptación de la herencia y del cargo de albacear que le fue conferido, estableciendo que en su oportunidad se formulará el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 17 de junio del año 2002.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 104.

1258-A1.-20 junio y 1º julio







GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Subdirección de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 013 (DA-AB-013-2002)

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, 28, 29, 38, 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

CONVOCA.

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la segunda convocatoria de la Licitación Pública que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
44068002-020-02 (44068002-017-02) egunda Convocatoria	\$ 1,500.00 Costo en- compraNET \$ 1,400.00	01/07/2002	25/06/2002 10:00 horas.	03/07/2002 10:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio anual de comedor y alimentación	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx, o bien en General José Vicente Villada esq. Francisco Murguia No. 451, Colonia Francisco Murguia, C. P. 50130, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 horas. Para los oferentes que obtuvieron las bases en su primera convocatoria, no tienen costo.

La procedencia de los recursos es: Gasto corriente.

Los oferentes interesados podrán revisar las bases, previamente al pago de las mismas.

La forma de pago es: cheque certificado o pago en efectivo. En compra NET, mediante los recibos que genera este sistema.

Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Meteriales, ubicada en el domicilio indicado para obtener bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de prestación del servicio: Centro de Asistencia a la Niñez.

El horario de prestación del servicio: Según bases. Plazo de prestación del servicio: El establecido en bases.

Las condiciones de pago serán: Según bases.

Toluca, México, 20 de Junio del 2002.

M.A.E. ALFREDO ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN. (Rúbrica).

2296.-20 junio.

CLUB TECAMAGHALCO, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos que rigen la Sociedad, se convoca a los señores accionistas del Club Tecamachalco, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 12:00 horas, del día 7. (domingo) de julio del 2002, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Fuente de la Diana número 272, Fraccionamiento Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2001 e Informe del Comisario de la Sociedad.
- II. Ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2001.
- III. Análisis y/o aprobación de los Estados Financieros comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre del 2001.
- Ratificación de los miembros del Consejo de Administración por los ejercicios 2001-2003.
- Ratificación del Comisario por los ejercicios 2001-2003.
- VI. Asuntos generales.
 - a) Liquidación del terreno

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se pone a disposición de los señores Accionistas, en la Gerencia de la Sociedad, durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la misma Ley.

Las personas que aparezcan inscritas en el Registro de Acciones de la Sociedad, tendrán derecho a un voto por acción y podrán hacerse representar mediante carta poder debidamente otorgada ante dos testigos, con los requisitos legales correspondientes.

Para el caso de que no exista el Quórum para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria, SE CITA A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, BAJO LA MISMA ORDEN DEL DIA, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA LAS 12.30 HORAS DEL MISMO DOMINGO 7 DE JULIO DE 2002, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD MENCIONADA y las resoluciones que se tomen serán válidas por la mayoría de votos de los asistentes.

Atentamente.

PRESIDENTE

LUIS R. ENRIQUEZ RUIZ (RUBRICA).

SECRETARIO

JORGE A. TORRES GOMEZ (RUBRICA).

2289.-20 junio.

INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 2528, 2531 y demás relativos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de México, y los artículos Vigésimo Noveno, Trigésimo Segundo y siguientes de los Estatutos que rigen a la asociación denominada INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C., SE CONVOCA A SUS ASOCIADOS PARA UNA ASAMBLEA GENERAL que tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día 7 (domingo) de julio del 2002, en el domicilio social de la Asociación, sito en Fuente de la Diana número 272, Fraccionamiento Tecamachalco, Municipio de Huixquillucan, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Informe del Presidente de la Mesa Directiva sobre la marcha de la Asociación, por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2001 e Informe del Comisario de la Asociación.
- II. Ratificación de los actos realizados por la Mesa Directiva durante el ejercicio del 1º de enero at 31 de diciembre del 2001.
- III. Análisis y/o aprobación de los Estados Financieros comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre del 2001.
- Ratificación de los miembros de la Mesa Directiva por los ejercicios 2001-2003.
- Ratificación del Auditor por los ejercicios 2001-2003.
- VI. Asuntos generales.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2531 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de México, cada asociado gozará de un voto en la Asamblea a la que se convoca y conforme a lo estipulado en el artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos Vigentes en la Asociación, los Asociados pueden hacerse representar por una simple carta poder firmada ante dos testigos.

Para el caso de que no exista el Quórum para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria, SE CITA A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, BAJO LA MISMA ORDEN DEL DIA, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, PARA LAS 10.30 HORAS DEL MISMO DOMINGO 7 DE JULIO DE 2002, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION MENCIONADA y las resoluciones que se tomen serán válidas por la mayoría de votos de los asistentes.

Atentamente.

PRESIDENTE

LUIS R. ENRIQUEZ RUIZ (RUBRICA). SECRETARIO

JORGE A. TORRES GOMEZ (RUBRICA).

2289.-20 junio.

FLAMA-GAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita en primera convocatorila a los señores accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asemblea Ordinaria que tendrá venficativo el día lunes 8 de Julio del año Dos Mil Dos, a las 10:00 a.m., en el comicilio social ubicado en Dr. Vicente Lombardo Toisdano No. 25, Santa Clara, Estado de México, de acuerdo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia
- Elección de Escrutadores
- Verificación de Quórum Legal.
- Lectura y aprobación de los estados finamieros del ejercicio anterior.
- Aplicación de utilidades.
- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- Asuntos Generales.
- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.
- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Ciara, Ecatepec de Morelos, Estado de México a 20 de junio de 2002.

RICARDO DE LEON SECERRA PRESIDENTE DEL CONSEJO (RUBRICA).

2299-BIS.-20 junio.

TRENDI FLAMA GAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de TRENOI FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo el día lunes 8 de Julio del año Dos Mil Dos, a las 13:00 p.m., en el domicilio social ubicado en Av. Farrocarril Manzana 01, Lote 18, No. 50, Col. Esfuerzo Nacional, Xalostoc, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia
- Elección de Escrutadores 2.-
- Verificación de Quórum Legal. 3.-
- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio anterior. 4.
- Aplicación de utilidades.
- Elección del Consejo de Administración o retificación de los mismos.
- 8.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asambles.
- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.

Para concurrir a la Asambiea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asambiea contre la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara, Ecatepec de Moreios, Estado de México a 20 de junio de 2002.

RICARDO DE LEON BECERRA PRESIDENTE DEL CONSEJO (RUBRICA).

2298-8IS.-20 junio.

TRENDI CARBURACION, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de TRENDI CARBURACION, S.A. DE C.V., a la Asambles Ordinaria que tendrá verificativo el día times 8 de Julio del año Dos Mil Dos, a las 16:00 p.m., en el domicilio scolal ubicado en Av. Ferrocamil Manzana 02, Lota 19, Col. Esfuerzo Nacional, Ecatepec, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia.
- 2.-Flección de Escrutadores
- Verificación de Quórum Legal.
- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio anterior. 4.-
- Aplicación de utilidades 5.-
- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos. 6.-
- 7.-Asuntos Generales.
- Lectura, aprobación y clausura del acta de asambles.
- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asambles ante el Notario Público.

Para concurrir a la Asambles, los señores accionistas deberán depositar los titulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Ciara, Ecatepec de Moreios, Estado de México a 20 de junio de 2002,

RICARDO DE LEON BECERRA PRESIDENTE DEL CONSEJO (RUBRICA).



Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el arrículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30, 39 de la Ley de Adquisiciones de Benes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, Convocatoria: 028 (DGRM-AB-028/2002)

CONVOCA

A las personas faixas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de FORMAS IMPRESAS, COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMATICA. Y ENSERES Y MUEBLES DIVERSOS que a continuación se indica:

9:30 horas	Section de medida JUEGO	PIEZA	MILLAR	MILLAR	PIEZA	Presence CEDIV movelicities de commence Discrizzonoz 10 30 hocass	Under de medida PAQUETE	03/07/2002 11:30 horas	Initiation to syndrom	PIEZA
26/06/2002 13 30 horas	Continue 9,200	9,200	108	100	5,936	26/06/2002 16:30 horas	Condition	Junto Actamenta 25/06/2002 14/30 horas	1,000	009
	TAS FORMA VERTICAL, EN PAPEL	A 4 x 0 TINTAS EN PAPEL BOND	ITAS, TAMAÑO CARTA EN PAPEL	INA OPALINA COLOR BLANCO DE	KERATOL CON LOMO DE 5 CMS.		A DE CATEGORÍA EMPRESARIAL		ANGULÓ DE FIERRO DE 2" x 1/8".	NTOS DE .40 x .45 x 1.70 MTS.
28/06/2002	DESCRIPTION NO CARTA, IMPRESAS A 4 x 0 TIN	AMANO MEDIA CARTA, IMPRESO	28.0 CMS, IMPRESA A 4 x 0 TIN	SA A CUATRO TINTAS EN CARTUI	AR DE 22 x 34.5 CMS., PASTAS EN IDO Y PEGADO.	2007/00/2 23-00/2007	Desentation CENTRALIZAD ADMINISTRACIÓN CENTRALIZAD RNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Test Mark Reversable Development Test Section 1999	S, FABRICADA CON TAMBOR DE ALIBRE 18.	ALLERO DE TRES COMPARTIMIE ERRADURAS Y LLAVES.
2 \$150.00 Costo en compraNET: \$700.00	TOKARI PASTAS MEMBRETADAS TAMANIO CARTA, IMPRESAS A 4 x 0 TINTAS FORMA VERTICAL, EN PAPEL ROMACCITE DE 12 PIULTOS	031160 SOBREBOLSA MEMBRETADO TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESO A 4 x 0 TINTAS, EN PAPEL BOND DE 60 KILOGRAMOS.	021319 HOJA WEMBRETADA DE 21.5 x 28.0 CMS. IMPRESA A 4 x 0 TINTAS, TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 72 GRAMOS.	B18434 TARJETA MEDIA CARTA, IMPRESA A CUATRO TINTAS EN CARTULINA OPALINA COLCR BLANCO DE 225 GRAMOS.	010808 APENDICE PARA ENCUADERNAR DE 22 x 34,5 CMS., PASTÁS EN KERATOL CON LOMO DE 5 CMS. DE ESPESOR EN FORMA MANUAL, CÓSIDO Y PEGADO.	\$1.26.00 \$1.26.00 Costo en compraNET. \$1.200.00	Description DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE CATEGORÍA EMPRESARAI BARRA, A RED TELEMÁNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEDICO.	2 \$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	BASTIONA UTERA DOBLE 140 x 100 MTs. FABRICADA CON TAMBOR DE ANGULÓ DE FIERRO DE 2' x 10°. DEBERÁ CONTEMER 4 POSTES DE 2' CALIBRE 18	837328 LOCKER METALICO TIPO CASILLERO DE TRES COMPARTIMIENTOS DE 40 x 45 x 1.70 MTS. DESLIZABLE, EN COLOR GRIS CON 3 CERRADURAS Y LLAVES.
44080001-144-02 (LP-114-2002)	1 018	2 031	3 021	4 913	5 010	44060001-145-CZ (LP-105-20CZ) Segunda Convocatoria	1 835 PAF	44080001-146-02 (LP-124-2002)	1 360	2 937

Las bases de la Licidados as encuentran disponibles para consulta y venta: del 20 al 26 de junio de 2002, en internet http://comparanet.gob.mx, o bien en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLIAPIEM, C.P. 90150 Toluca, México, con el siguente incario, de 9.00 a 17:00 lionas. La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE, E INVERSIÓN ESTATAL FEDERAL

La forma de pago es. En convocante efectivo, cheque de capa o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET medante los recibos que genera el sistema El informa en que deberan presentanse las ofertas seniz. Español. El acto de presentación y apertura de ofertas se levará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.

Lugar de entrega; En los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.

La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano .

Plazo de entrega. Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.

Las condiciones de pago serán: A los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se congarán anticipos

Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública

JOSE ANTERO RODARTE CORDERO DIRECTOR GENERAL (RUBRICA). Toluca, México, 20 de junio de 2002.

2299 - 20 junio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 035 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28.29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebies y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

ပ 0 > Z 0 Ç

⋖

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

						•
Presentación de	proposiciones y acto de	aperfura técnica y	económica	04/07/2002	10:00 horas	
Junta de aclaraciones				25/06/2002	14:00 horas	
Fecha limite para adquirir	bases	,		02/07/2002		
Costo de las bases				\$360	Costo en compraNET:	\$300
No. de licitación				44065001-035-02	Material de Curación	
_		-		١		

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
-	0000000000	PARCHE OPTICO	64	CAJA O BOLSA
2	000000000	TUBO SILASTIC	63	METRO
3	0000000000	TUBO EN ROLLO	215	METRO
4	0000000000	TUBO"T"	36	PIEZA
5	000000000	TINTURA DE BENJUI	68	FRASCO

· Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx, o bien en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30

La procedencia de los recursos es: Recursos propios.

* Lugar y forma de pago est. En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del instituto de Seguridad Social del Estado de México y Múnicipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2002 a las 14:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle: FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ. C.P. 50010, Toluca, México.
 La apertura, de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 4 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. * Lugar de entrégar Almacén Tóltica y almacén Naucalpan Cuautitlán Texcoco, los días De lunes a viemes en el horario de entrega: Conforme a bases. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* Plazo de entrega. Conforme a bases

* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Dapartamento de Control del Egreso ISSEMYM

Toluca, México 20 de junio de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
(Rúbrica).

2300-BIS.-20 junio